



Centro de Atención Legal de ORMUSA

Octubre de 2010

En el mes de Octubre de 2010, el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 130 denuncias de las cuales un 92% fueron realizadas por mujeres y un 8% por hombres, a quienes se les brindó asesoría jurídica vía telefónica, como por medio de las unidades móviles que se desplazan a los diferentes municipios del país, así como en las oficinas centrales.

El área laboral resultó ser la más denunciada reportando un 41% del total de asesorías brindadas. Entre los derechos con mayor denuncia se puede mencionar: maltrato de parte de jefaturas, retención de cuotas de ISSS y AFP sin el depósito correspondiente en dichas entidades o la no entrega del taco de seguro y despidos injustificados.

La segunda área del derecho más denunciada fue el área de familia con un 37% de denuncias, siendo los derechos más violentados: violencia intrafamiliar física, psicológica, sexual y patrimonial, cuota alimenticia, divorcios por las diferentes causales establecidas por el código de familia, guarda y cuidado personal de hijos e hijas, y unión no matrimonial.

En el área notarial se tiene un 17% de casos consultados entre los que se destacan rectificaciones de partidas de nacimiento por casos de omisión de datos o errores en el contenido de las mismas, identidades, asesorías que se desprenden de la obligatoriedad de sacar el Documento Único de Identidad.

En el área penal se tiene un 5% de casos denunciados, siendo los más frecuentes: abuso sexual, violaciones y por el delito de desobediencia en violencia intrafamiliar.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					Mujeres	Hombres
Laboral	Maquilas, Comercio, gubernamental	53	28	19	48	5
Familia	Cónyuges, padres, compañeros de vida, nueras	48	35	22	45	3
Notarial	Abogados, particulares.	22	20	20	20	2
Penal	Conyugues, Compañeros de vida, padres, particulares, compañeros de trabajo	7	1	1	7	0
TOTAL		130	84	62	120	10

